

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 259 - 18

2 4 ABR 2018 Salta, Expediente N° 20.386/13

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional de Tartagal, Esp. Graciela ANDREANI, solicita la designación del Méd. Rodrigo ACEVEDO, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Microbiología y Parasitología de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a partir del 01 de Febrero de 2.018 y hasta la sustanciación del concurso Regular o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Vice Decana de esta Facultad, sugiere designar al Méd. Rodrigo ACEVEDO, en el cargo de PAD Temporario con dedicación simple, para la asignatura Microbiología y Parasitología de la Carrera de Enfermería sea desde el 01 de Febrero de 2.018 y hasta el 31 de Julio de 2.018, sustanciación de Concurso Regular o nueva disposición.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho Nº 01/18 aconseja: Designar temporariamente al Méd. Rodrigo Manuel ACEVEDO, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Microbiología y Parasitología de la Carrera de Enfermería de SRT con extensión a Santa Victoria Este, a partir del 01-02-18 y hasta la sustanciación del concurso regular tramitado por Expte. Nº 20.166-17 e imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la SRT según Res. CS Nº510-16.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 01/18 del 27 de Febrero de 2.018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar temporariamente al **Méd. Rodrigo Manuel ACEVEDO**, D.N.I. Nº 22.146.235, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede

Cy. A Dis

1



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 259-18

Salta, 2 4 ABR 2018 Expediente N° 20.386/13

Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, a partir del 01 de Febrero de 2.018 y hasta la sustanciación del concurso regular tramitado por Expte. Nº 20.166-17.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple de la SRT según Res. CS Nº 510-16.

ARTICULO 3º: El docente designado, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4º: El Méd. Acevedo deberá presentarse en el Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 5º: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución Nº CS-342/10.

ARTICULO 6°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

ag

LIC. MARIA IDETA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSO

PACCULATO OF CIENCIAS OF THE

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa